

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

Módulo: ESTÉTICA HIDROTERMAL



**I.E.S. SAN JUAN BOSCO
(Jaén)**

Profesor: Fidel Aranda García

 IES San Juan Bosco Jaén	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Imagen Personal MÓDULO: Estética Hidrotermal GRUPO: 2EIB PROFESOR/A: Fidel Aranda García Curso 2021/202	JEFATURA DE ESTUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
--	--	---

Programaciones LOE

1- Introducción / contextualización del grupo.

Introducción

En este documento se presenta la programación didáctica del módulo profesional de Estética Hidrotermal. En el curso segundo del Ciclo formativo de Estética Integral y bienestar, ubicado en la Familia Profesional de Imagen Personal. Dicho Ciclo Formativo se organiza en 2000 horas de duración repartidas en dos cursos, De estas horas el citado módulo tiene **126 horas** anuales, repartidas en dos trimestres en 6

horas semanales. Dicho módulo está asociado al módulo de **Ampliación de Dermoestética horas de libre configuración.**

En esta programación se reflejan las intenciones educativas docentes, donde se articulan los elementos curriculares teniendo en cuenta la normativa que regula dichos estudios, así como la programación didáctica del Departamento de Imagen Personal, Programación de Centro, Planes y Proyectos Educativos, entre otros Documentos de normativa interna del Instituto de Educación Secundaria San Juan Bosco (IES San Juan Bosco)

Contextualización del grupo

El IES San Juan Bosco (IES), se encuentra en la ciudad de Jaén en la zona centro rodeado de numerosos servicios y comercios. El IES tiene una larga trayectoria histórica con alumnado de procedencia diversa con situación social y económica media baja. Las características socio-económicas definen en el alumnado unas determinadas demandas y necesidades educativas, que el Plan de Centro recoge y tiene en cuenta para marcar las directrices y objetivos educativos. Que conlleven un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje para dicho alumnado.

El alumnado que integra el módulo de Estética Hidrotermal forma un grupo heterogéneo, algunas alumnas han cursado bachillerato y otras grado medio, pero la predisposición al aprendizaje es buena. Hay 20 alumnas matriculadas en este módulo.

2- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo.

Anexo I al final del documento.

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación específicos del módulo de Estética Hidrotermal para cada bloque temático, están establecidos en el **Real decreto 881/2011 y la Orden de 20 de marzo de 2013.**

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Estética Hidrotermal:

1. Planifica la organización de las instalaciones y los recursos técnicos y profesionales, coordinando el desarrollo de las actividades de los establecimientos hidrotermales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales. b) Se ha relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales.
- c) Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar.
- e) Se ha organizado la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales.

2. Caracteriza los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia.
- b) Se han establecido los conceptos generales del termalismo.
- c) Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción.
- d) Se ha relacionado el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas mineromedicinales con su composición química.
- e) Se han identificado las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal. f) Se han especificado las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones.

3. Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo. b) Se han especificado las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal.
- c) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas.
- d) Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios. e) Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos.
- f) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado.

g) Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado.

h) Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente.

4. Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión.

b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación.

c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo.

e) Se han diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor.

f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.

g) Se ha identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de la aplicación de técnicas crioterápicas.

h) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.

i) Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.

5. Selecciona los cosméticos termales y su técnica de aplicación, analizando sus efectos y precauciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales.

b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. d) Se han clasificado las arcillas en función de su color y composición. e) Se han esquematizado los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional. f) Se han determinado las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides. g) Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales. h) Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.

6. Aplica técnicas hidroestéticas y cosméticos termales, siguiendo un protocolo de ejecución previamente diseñado.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido los procedimientos de actuación en programas de tratamientos hidrotermales estándar.

b) Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos termales necesarios. c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar.

d) Se ha informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal.

e) Se han seleccionado los parámetros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario.

f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido.

g) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo.

h) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales.

7. Organiza la ejecución de protocolos de seguridad e higiene, aplicando pautas para la prevención de riesgos laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua.

b) Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua. c) Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones.

d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar.

e) Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones.

f) Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados.

g) Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.

h) Se ha especificado la normativa actual que rige los centros de servicios hidrotermales.

8. Supervisa la calidad del servicio, proponiendo medidas correctoras que optimicen la prestación del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.

b) Se ha esquematizado el proceso de prestación del servicio.

c) Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido.

d) Se han evaluado las diferentes fases del proceso y el resultado final. e) Se han detectado las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de las técnicas hidrotermales, analizando las causas que las han producido. f) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.

g) Se han establecido las normas de actuación en situaciones inesperadas, para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio de hidrotermal.

h) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post-venta.

3- Contenidos.

Los **contenidos mínimos** establecidos en el Real Decreto 881/2011, de 24 de junio y en la Orden de 20 de marzo de 2013, para el módulo de Estética hidrotermal para Estética integral y bienestar son los siguientes:

1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: -

Centros de aplicación de técnicas hidroestéticas. Balnearios, SPAs, Centros de

talasoterapia y otros. Tipos de SPAs.

- Instalaciones generales de los establecimientos hidrotermales. Instalaciones hidrotermales ubicadas en áreas de uso individual y colectivo. Instalaciones complementarias (recepción, vestuarios, almacén, otros)
- Diseño y distribución de las instalaciones y recursos técnicos.
- Recursos profesionales de los centros hidrotermales. Organigrama del centro. Especialización y funciones desempeñadas por los profesionales de un centro hidrotermal. Organización y distribución del trabajo.

2- Caracterización de los recursos hídricos:

- El agua como fuente de salud y bienestar. Historia del termalismo y la hidroterapia. Actualidad del sector termal. Termalismo. Concepto de hidroterapia, crenoterapia, talasoterapia, psamoterapia, climatoterapia e hidrología médica entre otros. - El agua. Estructura y propiedades. Hidrogeología. Ciclo del agua. Mecanismo de acción del agua. Mecanismos hidroterápicos (mecánicos y térmicos). Tipos de aguas. Características.
- El agua mineromedicinal. Clasificación, criterios de clasificación. Mecanismo de acción del agua mineromedicinal. Mecanismo crenoterápico. Indicaciones en función de la composición iónica. Formas de aplicación del agua mineromedicinal. Vía oral o cura hidropínica, vía tópica, vía inhalatoria, otras. Aplicación estética de las aguas mineromedicinales.
- Agua de mar. Composición. Características organolépticas. Características físico químicas (densidad, viscosidad, calor específico, pH, salinidad y otros). Mecanismo de acción. Aplicación en estética.

3- Identificación de las necesidades del usuario en el servicio de hidrotermales:

- Importancia del análisis en tratamientos hidrotermales.
- Reconocimiento de las indicaciones y alteraciones estéticas de interés en la aplicación de técnicas hidrotermales. Contraindicaciones.
- Ejecución práctica de análisis estético. Fases del proceso de análisis. Anamnesis, preparación de equipos y materiales, exploración, toma de datos, fichas técnicas, elaboración de informes.
- Informe de derivación. Consentimiento informado.
- Aplicación de normas deontológicas. Confidencialidad e intrusismo profesional.

4- Selección de técnicas de aplicación de agua:

- Clasificación de las técnicas hidroterápicas. Criterios.
- Técnicas de balneación. Instalaciones individuales. Tipos. Baños a diferentes temperaturas, baños con burbujas, baños de hidromasaje, baños con aditivos, otros. Tanques de movilización. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Instalaciones colectivas de balneación (piscinas terapéuticas y de relax, entre otras).
- Técnicas de aplicación de agua con presión. Instalaciones individuales. Tipos. Duchas, chorros y técnicas combinadas (masaje subacuático y masaje bajo ducha). Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Instalaciones colectivas. Jacuzzis colectivos. Piscinas dinámicas y dispositivos utilizados.
- Aplicaciones hidroterápicas parciales. Tipos. Envolturas, Compresas y fomentos,

afusiones, abluciones y baños parciales. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. La cura Kneipp. Principios de la higiene natural. - Antroterapia. Tipos. Estufas seca o sauna y estufas húmedas, baño de vapor y termas. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

- Otras técnicas termoterápicas de aplicación en establecimientos hidrotermales. Piedras calientes, asientos térmicos, bolsas calientes, entre otros. Agentes crioterápicos. Hielo.

- Combinación de técnicas de hidroterapia. Circuitos termales.

- Talasoterapia y técnicas asociadas. Helioterapia, climatoterapia marina y spamoterapia.

5-Selección de los cosméticos termales:

- Agua termal. Concepto. Modo de utilización como cosmético. Indicaciones estéticas.

- Arcillas. Concepto. Estructura química. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.

- Peloides. Concepto. Clasificación internacional. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.

- Parafinas y parafangos. Concepto. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.

- Vinoterapia, chocolaterapia y otros tratamientos (olivoterapia y cerezoterapia, entre otros). Concepto. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.

- Algoterapia. Concepto. Tipos de algas utilizadas en estética, clasificación. Efectos, indicaciones y técnica de aplicación.

- Otros productos marinos (plancton, cartílago de peces, huevos, ADN marino, polvo de perlas y sales, entre otros). Efectos, indicaciones y técnica de aplicación. -

Aromaterapia. Aceites esenciales. Concepto. Composición. Formas de obtención. Vías de penetración. Técnicas de aplicación. Masaje de sales. Efectos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

6-Aplicación de técnicas hidrotermales:

- Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.

- Procedimientos en técnicas de balneación, hidrotermales con presión, hidroterápicas parciales y en antroterapia. Objetivos, medios técnicos, indumentaria. Información del proceso al usuario. Selección de parámetros técnicos. Secuenciación de la técnica. Maniobras y manipulaciones. Ejecución práctica.

- Procedimientos de aplicación de cosmética termal. Objetivos, técnicas de aplicación. Secuenciación de la técnica. Maniobras y manipulaciones. Ejecución práctica. - Tratamientos combinados de técnicas de hidroterapia y cosmética termal. Tipos de tratamientos. Ejecución técnica.

- Protocolos de aplicación de técnicas en circuitos termales. Diseño de protocolos. Secuenciación. Control de la circulación de los usuarios en el circuito termal.

7-Organización de la ejecución de protocolos de seguridad e higiene: -

Contaminación bacteriológica del agua. Legionelosis. Técnicas de tratamiento y mantenimiento del agua en piscinas.

- Higiene de las instalaciones. Normas de higiene para el usuario y los profesionales.

Protocolo de limpieza de las instalaciones.

- Conservación y manipulación de los productos cosméticos.
- Gestión medioambiental. Gestión de residuos. Medidas de ahorro energético y reciclaje de agua.
- Riesgos laborales en centros hidrotermales. Técnicas preventivas.
- Señalización, emergencias y primeros auxilios.
- Normativa de centros hidrotermales.

8-Evaluación de la calidad en los centros y servicios hidrotermales: -

Sistema de gestión de calidad. Concepto. De calidad. Características que determinan el éxito de los programas de calidad.

- La calidad en la prestación del servicio. Indicadores de calidad.
- Normas de calidad para instalaciones, medios técnicos y productos. Parámetros que la definen.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela.

La agrupación de contenidos se realiza en unidades didácticas que son unidades de trabajo relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto, articulado y completo, y suponen la puesta en práctica de la programación mediante la selección de los contenidos que estén relacionados entre sí, y la determinación de una propuesta de actividades.

4- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

4.1- Secuenciación de contenidos y temporalización

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
RA1, RA2	2	0	Presentación módulo	1º	2	2
RA2	2	1	Agua como Fuente de salud. Historia del termalismo	1º	5	2
RA2, RA4	3	2	El agua como agente físico. Efectos mecánicos y	1º	5	3

			térmicos			
RA2	1	3	Las aguas Minerome di cinales Y marinas	1º	12	1
RA1, RA2	2	4	Permeabi lid ad y crenoter api a cutánea	1º	5	2
RA4	6	5	Aplicacio ne s Generale s	1º	5	6

			Sin Presión: Balneaci ón General y parcial			
RA4	5	6	Aplicaion es Generale s Con Presión E Instalaci ón Colectiv as De baño	1º	7	5
RA4	4	7	Termas, Saunas Y Baños De Vapor Termoter api a y crioterap ia superfici	1º	6	4

			al			
RA5	6	8	Geoterapia Arcillas Peloides Limos Parapeloides paralimos	1º	5	6
RA5	5	9	Neurocosmética	1º	8	5
RA5	4	10	Cosmética Marina	1º	9	4
RA5	4	11	Cosmética De la Uva y del vino	2º	9	4
RA1, RA4	1	12	Cura balnearia	2º	7	1
RA4, RA5	3	13	Talasoterapia Y Técnicas asociadas	2º	9	3
RA1	1	14	Establecimiento Spa	2º	4	1
RA1, RA3 RA6, RA7	5	15	Instalación Y dispositivo Técnicos hidroterapia	2º	4	5
RA1, RA6	3	16	Clientes, Personal Y servicios De un Centro de hidroterapia	2º	4	3

RA3	8	17	Identificación De las Necesidades Del usuario En los servicios hidrotermales	2º	4	8
RA1, RA5 RA6, RA8	14	18	Protocolos De Trabajo En centros de hidroterapia	2º	4	14
RA6, RA7	4	19	Riesgos en los centros de belleza	2º	4	4
RA6, RA7	5	20	Higiene En un Centro de hidroterapia	2º	4	5
RA3, RA6 RA7, RA8	12	21	Normativa Y calidad En los centros de hidroterapia	2º	4	12
	100 %				126 Horas del módulo	10

4.2. Desarrollo de las unidades didácticas

UNIDAD 0: Presentación del módulo	Nº Sesiones:2 Trimestre: 1
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	

Capacidades profesionales, personales y sociales: k) n) p)	Objetivos generales: p) r) t) y)	Resultados de aprendizaje: RA1,RA2	Criterios de evaluación: a)
Justificación: adquirir una visión general del módulo. Conocer centros hidroterápicos de la región así como adquirir una idea general sobre el empleo del agua con fines curativos.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las Unidades de Trabajo		CONTENIDOS -Epígrafes de las Unidades de Trabajo	

del módulo. -Conocer la temporalización y epígrafes de contenidos. -Conocer los criterios de calificación y normativa en el aula -Conocer la gestión de las clases en la semipresencialidad -Conocer centros hidroterápicos de la zona. -Adquirir visión general del empleo de las aguas con fines curativos.	(UT) -Temporalización trimestral de las UT -Criterios de Calificación -normativa en el aula -pautas de las clases en la semipresencialidad 1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: -Centros de aplicación de técnicas hidroestéticas. 2- Caracterización de los recursos hídricos: - El agua como fuente de salud y bienestar. Historia del termalismo y la hidroterapia.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE -Actividad de petición de turno de palabra para ruegos y preguntas. Actividad 1 nombra centros de Aplicación de las técnicas Hidrotermales de tu localidad. Actividad 2 Debate oral sobre el empleo de las aguas con fines curativos a lo largo de la historia			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia. a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales.	2	Prueba de nivel no calificable Actividades	0 30
--	---	---	-----------------

UNIDAD: 1 El agua como fuente de salud. Historia del termalismo y la hidroterapia		Nº Sesiones:5 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: k) n) p)	Objetivos generales: p) t)	Resultados de aprendizaje: RA 2	Criterios de evaluación: a), b)
Justificación: Conocer aspectos de los centros de aplicación de técnicas hidroterápicas y su implantación social y sanitaria a lo largo de la historia.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las características de los centros hidroterápicos.		CONTENIDOS 1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: -	

-Conocer la historia del termalismo. -Conocer conceptos técnicos relacionados con la hidrología médica.	Centros de aplicación de técnicas hidroestéticas. 2- Caracterización de los recursos hídricos: - El agua como fuente de salud y bienestar. Historia del termalismo y la hidroterapia. Actualidad del sector termal. Termalismo. Concepto de hidroterapia, crenoterapia, talasoterapia, psamoterapia, climatoterapia e hidrología médica entre otros.
---	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Elaboración mapa mental y/o conceptual de empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia.

Actividad 2 Inicio Diccionario Hidrotermal: Redactar Conceptos Básicos del Termalismo

Actividad 3 batería de preguntas de repaso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia. b) Se han establecido los conceptos generales del termalismo.	2	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 2 El agua como agente físico. Efectos mecánicos y térmicos

Nº Sesiones:5
Trimestre:1

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
k) n) p)	p) t)	2 4	c,d f

Justificación: Conocer las propiedades físico-químicas del agua así como su mecanismo de acción.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
a) Conocer las propiedades físicas-químicas del agua	

b) Conocer su mecanismo de acción	-Conocer las propiedades físicas-químicas del agua - Conocer su mecanismo de acción
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Esquema mental de la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción
 Actividad 2 Relacionar en una tabla el mecanismo de acción del agua: factores hidroestáticos, hidrodinámicos, hidrocinéticos y efecto térmico del agua. Relacionar en una tabla el mecanismo de acción del agua indicando las aguas mineromedicinales con su composición química.
 Actividad 3 batería de preguntas de repaso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
c) Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción. d) Se ha relacionado el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas mineromedicinales con su composición química. f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.	3	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 3 Las aguas mineromedicinales y marinas	Nº Sesiones:12 Trimestre: 1
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	

Capacidades profesionales,	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

personales y sociales: k) n) p)	p) t)	RA2	f)
---	----------	-----	----

Justificación: Conocer la composición y tipos de aguas mineromedicinales y marinas

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las clases de aguas mineromedicinales y su composición química así como sus distintas aplicaciones. -Conocer la composición del agua de mar mecanismo de acción y su aplicación estética.	CONTENIDOS 2- Caracterización de los recursos hídricos: - El agua mineromedicinal. Clasificación, criterios de clasificación. Aplicación estética de las aguas mineromedicinales. - Agua de mar. Composición. Características organolépticas. Características físico químicas (densidad, viscosidad, calor específico, pH, salinidad y otros). Mecanismo de acción. Aplicación en estética.
---	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 1 Relación de ejercicios sobre las características del agua del mar: composición, acciones e indicaciones. Actividad 2 batería de preguntas de repaso.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
f) Se han especificado las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones.	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 4 Permeabilidad y crenoterapia cutánea		Nº Sesiones:5 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales: g) p)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	d)

f) k) n) p)	t)	RA2	e)
----------------------	----	-----	----

Justificación: Conocer el mecanismo de acción de las aguas mineromedicinales.
--

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer el mecanismo de crenoterápico y la forma de aplicación (reconociendo las principales instalaciones para aplicar el agua mineromedicinal) de las aguas mineromedicinales.	CONTENIDOS 2- Caracterización de los recursos hídricos: Mecanismo de acción del agua mineromedicinal. Mecanismo crenoterápico. Indicaciones en función de la composición iónica. Formas de aplicación del agua mineromedicinal. Vía oral o cura hidropínica, vía tópica, vía inhalatoria, otras.
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Justificar la importancia de optimizar el espacio que garantizaría zonas de bienestar en un balneario Actividad 2 Redactar las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal. Esquemático y con palabras clave
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------

d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. e) Se han identificado las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal	2	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 5 Aplicaciones generales sin presión: balneación general y parcial	Nº Sesiones:5 Trimestre: 1
---	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales,	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:

personales y sociales: f) k) n) p)	g) p) t)	RA4	a),b),c),d),f),h)
Justificación: Conocer las aplicaciones generales sin presión como técnicas hidroterápicas, sus efectos indicaciones precauciones y contraindicaciones.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS Conocer las principales técnicas hidroterápicas sin presión. Así como las técnicas hidroterápicas parciales. Así como su mecanismo de acción indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	CONTENIDOS 4- Selección de técnicas de aplicación de agua: - Clasificación de las técnicas hidroterápicas. Criterios. - Técnicas de balneación. Instalaciones individuales. Tipos. Baños a diferentes temperaturas, baños con burbujas, baños de hidromasaje, baños con aditivos, otros. Tanques de movilización. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Instalaciones colectivas de balneación (piscinas terapéuticas y de relax, entre otras). - Aplicaciones hidroterápicas parciales. Tipos. Envolturas, Compresas y fomentos, afusiones, abluciones y baños parciales. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Otras técnicas termoterápicas de aplicación en establecimientos hidrotermales. Piedras calientes, asientos térmicos, bolsas calientes, entre otros. Agentes crioterápicos. Hielo. - Combinación de técnicas de hidroterapia. Circuitos termales.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Nombra y define las técnicas de balneación de aplicación y colectiva, sin presión.	

Actividad 2 Nombrar los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación sin presión.

Actividad 3 Redacta los mecanismos de acción y los parámetros de aplicación.

Actividad 4 Relacionar los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo.

Actividad 5 Describir efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia sin presión.

Actividad 6 Secuenciar las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales sin presión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo. f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. h) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.	6	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 6 Aplicaciones generales con presión e instalaciones colectivas de baño	Nº Sesiones:7 Trimestre: 1
--	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
f) k) n) p)	g) p) t)	RA4	a),b),c),f),h)

Justificación: Conocer las aplicaciones generales con presión como técnicas hidroterápicas, sus efectos indicaciones precauciones y contraindicaciones.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las principales técnicas hidroterápicas con presión. Así como su mecanismo de acción indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	CONTENIDOS 4- Selección de técnicas de aplicación de agua: - Técnicas de aplicación de agua con presión. Instalaciones individuales. Tipos. Duchas, chorros y técnicas combinadas (masaje subacuático y masaje bajo ducha). Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Instalaciones colectivas. Jacuzzis colectivos. Piscinas dinámicas y dispositivos utilizados.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Nombra y define las técnicas de balneación de aplicación y colectiva, con presión. Actividad 2 Nombra los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación con presión. Actividad 3 Mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. Actividad 4 Describir efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia con presión. Actividad 5 Secuenciar las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termale con presión.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------

a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación. c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación. f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. h) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 7 Termas, saunas y baños de vapor. Termoterapia y crioterapia superficial		Nº Sesiones:6 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA4	a),e),f),h)

Justificación: Conocer las principales técnicas antroterápicas así como crioterapia superficial.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las principales técnicas antroterápicas, mecanismo de acción, efectos indicaciones, precauciones y contraindicaciones. -Conocer otras técnicas termoterápicas así como agentes crioterápicos.	CONTENIDOS 4- Selección de técnicas de aplicación de agua: - Antroterapia. Tipos. Estufas seca o sauna y estufas húmedas, baño de vapor y termas. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. - Otras técnicas termoterápicas de aplicación en establecimientos hidrotermales. Piedras calientes, asientos térmicos, bolsas calientes, entre otros. Agentes crioterápicos. Hielo.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Nombra y define las técnicas de balneación de aplicación y colectiva, saunas, termas, termoterapia y crioterapia. Redacta las diferencias de la sauna, las termas y el baño de vapor. Describir efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas Saunas, baños de vapor y crioterapia. Secuenciar las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales saunas, baños de vapor y crioterapia. Actividad 2 batería de preguntas de repaso			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión. e) Se han diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor. f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia. h) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.	4	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 8 Geoterapia: arcillas, peloides, limos, parapeloides y paralimos		Nº Sesiones:5 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA5	a),b),c),d),e),f)
Justificación: Conocer las propiedades y aplicación de los principales cosméticos empleados en técnicas termales.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las propiedades y aplicación de los principales cosméticos termales.	CONTENIDOS 5-Selección de los cosméticos termales: - Agua termal. Concepto. Modo de utilización como cosmético. Indicaciones estéticas. - Arcillas. Concepto. Estructura química. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones. - Peloides. Concepto. Clasificación internacional. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones. - Parafinas y parafangos. Concepto. Propiedades. Composición. Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Describir los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. Diferenciar los modos de aplicación para cada uno de ellos. Redactar las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Actividad 2 Clasificar las arcillas en función de su color y composición. Esquema de los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional. Determinar las diferencias entre parafinas, parafangos y parapeloides.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. d) Se han clasificado las arcillas en función de su color y composición. e) Se han esquematizado los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional. f) Se han determinado las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides.	6	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 9 Neurocosmética		Nº Sesiones:8 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA5	a),b),c),g),h)
Justificación: Conocer los principales principios activos en la neurocosmética sus efectos, aplicaciones, indicaciones y contraindicaciones.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer concepto de aromaterapia. - Conocer los principales principios activos con efecto neurocosmético. Así como sus indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	CONTENIDOS 5-Selección de los cosméticos termales: - Aromaterapia. Aceites esenciales. Concepto. Composición. Formas de obtención. Vías de penetración. Técnicas de aplicación. Masaje de sales. Efectos,
--	---

	indicaciones, contraindicaciones y precauciones.
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Describir los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales y su efecto neurocosmético. Diferenciar los modos de aplicación de cada uno. Redactar las indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
--

Actividad 2 Indicar en tablas los ingredientes activos de los productos naturales como componentes de los cosméticos termales. Redactar las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. g) Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales. h) Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.	5	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 10 Cosmética marina	Nº Sesiones:9 Trimestre: 1
--	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
f) k) n) p)	g) p) t)	RA5	a),b),c),g)
Justificación: conocer los principales activos marinos con efecto cosmético así como sus indicaciones, precauciones y contraindicaciones.			

UNIDAD: 11 Cosmética de la uva y el vino		Nº Sesiones:9 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA5	a),b),c),g)
Justificación: Conocer las bondades para la salud y la estética de principio activos derivados de la vid y de otras materia primas naturales.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer concepto de terapias aplicando materia prima naturales: vinoterapia, cholaterapia, entre otros.		CONTENIDOS 5-Selección de los cosméticos termales: - Vinoterapia, chocolaterapia y otros tratamientos (olivoterapia y cerezoterapia, entre otros). Concepto. Composición.	

-Conocer los principales activos derivados de materia prima natural, así como sus efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	Técnicas de aplicación. Efectos, indicaciones y precauciones.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Describir los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos de la vid. Diferenciar los modos de aplicación de cada uno. Redactar las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Indicar en una tabla los ingredientes activos de los productos naturales como componentes de los cosméticos de la vid.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos. c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. g) Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales.	4	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 12 Cura balnearia		Nº Sesiones:7 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA4	c)

Justificación: Conocer las fases de la cura balnearia y sus distintas aplicaciones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Caracterizar la cura balnearia, en que consiste y sus fases.	CONTENIDOS 2- Caracterización de los recursos hídricos: Formas de aplicación del agua mineromedicinal. Vía oral o cura hidropínica, vía tópica, vía inhalatoria, otras. Aplicación estética de las aguas mineromedicinales. 4- Selección de técnicas de aplicación de agua: La cura Kneipp. Principios de la higiene natural.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Redacta el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación de la cura balnearia.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación.	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 13 Talasoterapia y técnicas asociadas		Nº Sesiones:9 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA4	i)
		RA5	a),b)

Justificación: Conocer las aplicaciones estéticas de la talasoterapia y las técnicas asociadas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las bondades de la talasoterapia y las técnicas asociadas.	CONTENIDOS - Talasoterapia y técnicas asociadas. Helioterapia, climatoterapia marina y spamoterapia.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Redactarlas técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella. Nombrar los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales de uso en Talasoterapia. Actividad 2 Identificar modo de aplicación de cada uno			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

i) Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella. a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termale. b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos.	3	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
---	---	---	----------------------------

UNIDAD: 14 Establecimientos SPA		Nº Sesiones:4 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y	Objetivos generales: g)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:

sociales: f) k) n) p)	p) t)	RA1	a)
Justificación: Conocer los centros Spas así como los tipos de Spas.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los centros de aplicación de técnicas hidroterápicas en Spas.	CONTENIDOS 1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: - Centros de aplicación de técnicas hidroestéticas. SPAs. Tipos de SPAs.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Nombra las instalaciones y servicios ideales los centros SPA.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales.	1	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30

UNIDAD: 15 Instalaciones y dispositivos técnicos hidroterápicos		Nº Sesiones:4 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y	Objetivos generales: g)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:

sociales:	p)	RA1	a),c),d)
------------------	----	-----	----------

f) k) n) p)	t)	RA6	b)
		RA7	b)

Justificación: Conocer las instalaciones generales de los centros hidrotermales, así como su diseño, distribución y recursos hídricos.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las instalaciones generales de los establecimientos hidrotermales. -Conocer las instalaciones hidrotermales, diseño, distribución y recursos hídricos.	CONTENIDOS 1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: - Instalaciones generales de los establecimientos hidrotermales. Instalaciones hidrotermales ubicadas en áreas de uso individual y colectivo. Instalaciones complementarias (recepción, vestuarios, almacén, otros) - Diseño y distribución de las instalaciones y recursos técnicos.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Realización y exposición trabajo sobre instalaciones y dispositivos hidroterápicos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales. c) Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales. d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar. b) Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos termales necesarios. b) Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua.	5	Presentación oral de las actividades o video explicativo. Actividades	70 30
--	---	---	------------------------

UNIDAD: 16 Cientes, personal y servicios de un centro hidroterápico Cientes, personal y servicios de un centro hidroterápico		Nº Sesiones:4 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales,	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:

personales y sociales: f) k) n) p)	g) p) t)	RA1	b)
		RA6	d),f)
Justificación: Conocer la organización y distribución del trabajo en un centro hidroterápico.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer la organización profesional de un centro hidroterápico.	CONTENIDOS 1- Organización de las instalaciones, recursos técnicos y profesionales: - Recursos profesionales de los centros hidrotermales. Organigrama del centro. Especialización y funciones desempeñadas por los profesionales de un centro hidrotermal. Organización y distribución del trabajo.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 1 Esquema o mapa conceptual en el que se plasme un organigrama de un centro hidroterápico (de los vistos: Spa, Balneario, etc) y la funciones profesionales de cada cargo. Actividad 2 Redactar un servicio de hidrotermal (de tu elección): nombrar los cosméticos, técnicas aplicadas de modo secuenciado, la información al usuario sobre posturas, sensaciones así como mecanismos de aviso al personal.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
b) Se ha relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales. f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido. d) Se ha informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal.	3	Prueba escrita o presentación oral según considere la docente. Actividades	70 30

UNIDAD: 17 Identificación de las necesidades del usuario en los servicios hidrotermales	Nº Sesiones:4 Trimestre: 2
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	

Capacidades profesionales, personales y sociales:	Objetivos generales:	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
f) k) n) p)	g) p) t)	RA3	a),b),c),d),e),f),g),h)
Justificación: Relacionar el análisis estético con la gestión de documentos profesionales, aplicando normas deontológicas sin superar los límites profesionales.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Reconocer la importancia del análisis en tratamientos hidrotermales. -Reconocer las indicaciones y alteraciones estéticas de interés para aplicar distintas técnicas hidrotermales así como las posibles contraindicaciones. -Relacionar las fases del análisis estético, ya vistas en Ampliación Dermoestética, en las praxis hidroterápicas. Así como los distintos documentos profesionales: consentimiento informado, informe de derivación. -Reconocer la importancia de aplicar normas deontológicas así como la confidencialidad y saber los límites de la profesión para evitar el intrusismo profesional.		CONTENIDOS 3- Identificación de las necesidades del usuario en el servicio de hidrotermales: - Importancia del análisis en tratamientos hidrotermales. - Reconocimiento de las indicaciones y alteraciones estéticas de interés en la aplicación de técnicas hidrotermales. Contraindicaciones. - Ejecución práctica de análisis estético. Fases del proceso de análisis. Anamnesis, preparación de equipos y materiales, exploración, toma de datos, fichas técnicas, elaboración de informes. - Informe de derivación. Consentimiento informado. - Aplicación de normas deontológicas. Confidencialidad e intrusismo profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 1 Elegir una alteración estética de las vistas y Realización mapa conceptual de las necesidades de los usuarios en un centro de hidrotermal. Teniendo en cuenta los límites de la profesión, normas deontológicas.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
a) Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo. b) Se han especificado las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal. c) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas. d) Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios. e) Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos. f) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado. g) Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado. h) Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente.	8	Prueba escrita o presentación oral según considere la docente. Actividades	70 30

UNIDAD: 18 Protocolos de trabajo en centros de hidroterapia		Nº Sesiones:4 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	e)
		RA5	a),c),

		RA6	a),b),c),e),f),g),h)
--	--	-----	----------------------

		RA8	b),c),d),e)
--	--	-----	-------------

Justificación: Conocer los principales protocolos de aplicación en un centro de hidroterapia

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los principales protocolos de un centro hidroterápico.
Diseño, secuenciación.

CONTENIDOS

6-Aplicación de técnicas

hidrotermales: - Protocolos de aplicación de técnicas en circuitos termale. Diseño de protocolos. Secuenciación. Control de la circulación de los usuarios en el circuito termal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1

Realizar un resumen de los principales protocolos de trabajo de un centro ideal de hidroterapia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se ha organizado la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales. a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales. c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones. a) Se han establecido los procedimientos de actuación en programas de tratamientos hidrotermales estándar. b) Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos termales necesarios. c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. e) Se han seleccionado los parámetros en función de la técnica que se va a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario.	14	Prueba escrita o presentación oral según considere la docente. Actividades	70 30

f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido. g) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo. h) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales. b) Se ha esquematizado el proceso de prestación del servicio. c) Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido. d) Se han evaluado las diferentes fases del proceso y el resultado final. e) Se han detectado las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de las técnicas hidrotermales, analizando las causas que las han producido.			
--	--	--	--

UNIDAD: 19 Riesgos en los centros de belleza		Nº Sesiones:4 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y	Objetivos generales: g)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:

sociales: f) k)	p) t)	RA6	c),f)
------------------------------	----------	-----	-------

n) p)		RA7	a),g)
----------	--	-----	-------

Justificación: Conocer los principales riesgos profesionales que se pueden presentar en un centro de belleza con técnicas hidroterápicas así como las técnicas preventivas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los principales riesgos laborales en los centros hidrotermales así como las técnicas preventivas.	CONTENIDOS 7-Organización de la ejecución de protocolos de seguridad e higiene: - Contaminación bacteriológica del agua. Legionelosis. Técnicas de tratamiento y mantenimiento del agua en piscinas. - Conservación y manipulación de los productos cosméticos. - Riesgos laborales en centros hidrotermales. Técnicas preventivas.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Redacta una lista de los principales riesgos que puede presentar.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido. a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua. g) Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.	4	Prueba escrita o presentación oral según considere la docente. Actividades	70 30
--	---	--	------------------------

UNIDAD: 20 Higiene en un centro de hidroterapia	Nº Sesiones:4 Trimestre: 2
--	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA6	c)
		RA7	a),c),d),e)
Justificación: Conocer las normas generales de higiene de un centro hidroterápico.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las normas de higiene que se aplican en un centro de hidroterapia.	CONTENIDOS 7-Organización de la ejecución de protocolos de seguridad e higiene: - Higiene de las instalaciones. Normas de higiene para el usuario y los profesionales. Protocolo de limpieza de las instalaciones.		
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 30 Redacta las normas de higiene que deben de efectuarse en el caso anterior. Realiza esquema y confecciona un video explicativo.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua. c) Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones. d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. e) Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones.	5	Prueba escrita o presentación oral según considere la docente. Actividades	70 30

UNIDAD: 21 Normativa y calidad en los centros de hidroterapia	Nº Sesiones:4 Trimestre: 2
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	

Capacidades profesionales, personales y sociales: f) k) n) p)	Objetivos generales: g) p) t)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA3	e)
		RA6	c)
		RA7	a),b),d),f),h)
		RA8	a),c),f),g),h)
Justificación: Conocer la normativa y protocolos de calidad que se aplican en los centros hidroterápicos.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer la normativa de gestión ambiental aplicada en los centros hidroterápicos. -Conocer la normativa de señalización, emergencias y primeros auxilios. -Conocer la normas generales de calidad aplicadas a los centros hidroterápicos.		CONTENIDOS 7-Organización de la ejecución de protocolos de seguridad e higiene: - Gestión medioambiental. Gestión de residuos. Medidas de ahorro energético y reciclaje de agua. - Señalización, emergencias y primeros auxilios. - Normativa de centros hidrotermales. 8-Evaluación de la calidad en los centros y servicios hidrotermales: - Sistema de gestión de calidad. Concepto. De calidad. Características que determinan el éxito de los programas de calidad. - La calidad en la prestación del servicio. Indicadores de calidad. - Normas de calidad para instalaciones, medios técnicos y productos. Parámetros que la definen. - Técnicas para medir el grado de satisfacción de la clientela.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 31 Esquema de la normativa y calidad vigente en los centros de hidroterapia. Redacción, esquema y/o mapa conceptual. Confección de video explicativo			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
e) Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos. c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica que se va a aplicar. a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua. b) Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua. d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado, en función del equipo técnico o el material que se va a utilizar. f) Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados. h) Se ha especificado la normativa actual que rige los centros de servicios hidrotermales. a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales. c) Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido. f) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio. g) Se han establecido las normas de actuación en situaciones inesperadas, para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio de	12	Presentación oral de las actividades o video explicativo. Actividades	70 30

hidrotermal. h) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post venta.			
---	--	--	--

5- Metodología

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa e inclusiva, con atención a la diversidad de aprendizajes. En este sentido la prueba de nivel es un instrumento no calificable de gran valor para la docente. Dicha prueba aporta el conocimiento inicial que el alumnado tiene del módulo, así como las posibles necesidades didácticas.

El modelo curricular que se aplica en la presente programación es un modelo curricular presencial, sin embargo a través de classroom se podrán realizar algunas de las actividades propuestas.

La secuencia metodológica se realizará de la siguiente forma:

- Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Para facilitar las explicaciones teóricas, se utilizarán actividades que ayuden a consolidar los conocimientos aprendidos en el aula.

- Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes y/o baterías de pregunta, que pueden ser no calificables estas últimas si así lo considera la docente.

Las actividades propuestas dan respuesta a los Criterios de Evaluación (CE) y Resultado de Aprendizaje (RA) recogidos en el currículo.

- Se desarrollarán las actividades propuestas en cada unidad de trabajo por parte de cada alumna.

La calificación de todas y cada una de las actividades está sujeta al porcentaje de RA y CE que represente. La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán el día que fije el docente o en la plataforma Classroom corporativa según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

5.1 Metodología en caso de confinamiento

Siguiendo las directrices ya descritas en el apartado anterior la metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas.

La profesora impartirá la clase on line para todo el alumnado en horario lectivo a través de meet de classroom. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas. En caso de que la profesora lo considere, se podrá facilitar videos explicativos de los temas.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán en la plataforma Classroom corporativa y/o drive según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, de manera general.

Se trata de una evaluación continua, secuenciada en dos evaluaciones parciales y una evaluación final.

La evaluación será individualizada, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones del alumnado.

Se considerará para llevar a cabo dicha evaluación:

- Superación de exámenes orales y/o escritos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.
- Desarrollo de actividades.
- Elaboración del cuaderno.
- Participación y comportamiento en clase.

Las Actividades se realizan en clase o casa, las actividades deberán entregarse en el periodo establecido por el docente.

La calificación de la adquisición de conocimientos en las distintas pruebas escritas se especificará en la parte final del examen, de manera que el alumnado conocerá la puntuación de cada pregunta.

Las fechas para la realización de los controles y pruebas de evaluación, se fijarán con la aceptación del alumnado. Una vez fijadas la fecha no se cambiarán bajo ningún concepto. La ausencia al día del examen por **faltas justificadas o injustificadas** trae consigo que el alumn@ se tenga que presentar el día de la recuperación de ese examen, perdiendo esa oportunidad.

La calificación de los módulos profesionales en cada evaluación se expresará mediante escala **numérica** de 1 a 10 sin decimales. Para la calificación de las distintas pruebas objetivas tendré en cuenta las siguientes consideraciones:

La calificación constará de:

- **Un 70%** será destinado a los contenidos (superación de controles orales y/o escritos).
 - Prueba objetiva, de los contenidos expuestos en los criterios de evaluación. **Modelo de prueba escrita:** Las pruebas escritas constarán de preguntas de tipo test, de preguntas de desarrollo teórico-práctico o de preguntas cortas o de todos los tipos de preguntas alternándolos.
En las cuestiones tipo **test**, cada 2 preguntas erróneas se descontará 1 acertada. Estos criterios podrán modificarse y siempre se especificarán en el examen. Los criterios de corrección anteriormente expuestos, estarán especificados en cada una de las pruebas escritas que se realicen a los alumno/as, así como la nota numérica que se le asigne a cada pregunta.
 - Faltas de ortografía.
 - Redacción clara, legible, ordenada y con limpieza.
 - Correcto uso del vocabulario científico y tecnológico.
 - Capacidad de relacionar distintos temas entre sí.
 - Desarrollo oral y exposición de temas ante el resto del grupo.

La puntuación de este apartado se obtiene de la media aritmética de los controles siempre que cada uno tenga una nota superior a 5, en caso contrario se tendrán que recuperar.

- **Un 30%** distribuidos en: actividades para realizar en casa, actividades realizadas en clase y la valoración del cuaderno (20 %) y trabajos en equipo o individuales, la participación y el comportamiento (10 %), pudiendo variar estos dos últimos porcentajes en función de las actividades y trabajos.

- Uso de terminología específica.
- Realización de trabajos, tanto a nivel individual como en grupo. Éstos incluirán resúmenes, actividades de clase, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, empleo de las TIC, etc.
- Esfuerzo personal, creatividad e iniciativa.
- Actitudes positivas como la colaboración, el respeto hacia los miembros de la comunidad educativa, la puntualidad, el interés hacia el módulo, la motivación por el trabajo, etc.
- Los alumnos que se hayan incorporado de forma tardía, han de entregar las actividades pendientes, los trabajos, el cuaderno y en general todo el trabajo de clase a la mayor brevedad posible. Podrán llevar a cabo las pruebas escritas pendientes junto a los parciales siguientes si los hubiera, o si se han incorporado muy avanzado el trimestre, tendrán que realizar una prueba de todo lo que se ha visto en él. Para que puedan alcanzar al resto del grupo, les guiaré para la consecución de las capacidades y les ofreceré mi ayuda para resolver dudas y cuanto quieran consultarme.
- Los trabajos o ejercicios no entregados en la fecha acordada sólo se admitirán para su evaluación si se ha justificado adecuadamente la causa de demora, de no ser así esto puede suponer la evaluación negativa trimestral del alumno, necesitando ser realizados aquellos trabajos o ejercicios pendientes para su recuperación en la siguiente evaluación.

El resultado de cada evaluación será la suma de las puntuaciones de los controles (70%), las actividades realizadas en clase, la revisión del cuaderno del alumno/a y realización de tareas y trabajos... (30%). Para obtener una calificación positiva la suma de las dos partes tiene que ser igual o superior a 5.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las evaluaciones (2 o 3 dependiendo del módulo).

Según acuerdo de departamento, se acuerdan una serie de criterios generales, que se van a incluir en todas las programaciones de la familia profesional:

- Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando ("chuletas", "cambiao de folio", "pinganillo",...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. No tendrá

posibilidad de recuperación cuando la prueba copiada sea la de Evaluación Final. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.

- Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar los trabajos en módulos prácticos, actividades de aula, etc. programados por el docente para la superación de los contenidos del módulo.
- No se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación en cursos. Las justificaciones aceptadas serán bien por causa médica, cumplimiento de un deber cívico o citación judicial.
- Los móviles están PROHIBIDOS terminantemente. El móvil no puede estar visible de ningún modo; cuando se vea un móvil, hay que poner un PARTE DE CONVIVENCIA y requisarlo. Se debe pedir al alumno/a que lo desconecte y entregarlo en Jefatura o en Dirección.

Recuperaciones, subida de nota y evaluación final:

- Recuperaciones: podrán recuperar aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna prueba teórica de la evaluación y los alumnos/as que no hayan asistido el día del examen. La prueba de recuperación se hará al final de cada trimestre, antes de la fecha de evaluación, excepto en el caso de falta de tiempo que se hará al principio de la siguiente evaluación. Si el resultado de la evaluación fuera negativo (menos de 5 puntos), en el mes de Junio se hará la evaluación completa (todos los temas de la misma). Se considerará recuperada la evaluación si obtiene una calificación igual o superior a 5 en esta prueba.
- A finales del mes de Mayo, coincidiendo con la realización de la tercera evaluación tendrá lugar la evaluación del módulo. El alumnado que hayan superado las tres evaluaciones habrá superado el módulo.
- Evaluación Final.
Para el alumnado que no haya superado el módulo por trimestres se programarán clases de recuperación en las que se resolverán las dudas que el alumnado vaya encontrando en la preparación del módulo con vistas a la realización del examen de Junio. En el mes de Junio (según fecha prevista por Jefatura de Estudios) se realizará una sola prueba de cada evaluación no superada. A dicha convocatoria debe presentarse el alumnado que no haya conseguido superar por trimestres el módulo.
- Mejora de la calificación: todo alumno/a puede presentarse el día del examen escrito del mes de Junio para subir la nota. La prueba será distinta a la diseñada para la superación del curso y consistirá en un examen de toda la materia impartida a lo largo de todo el curso, también se podrá incluir la realización de algún trabajo individual relacionado con el módulo, propuesto por la profesora, motivo por el cual deberá anunciarlo con la suficiente antelación para que esta prueba que evalúa todos los contenidos del módulo le sea preparada. La nota que obtenga, será la que se use para el cálculo de la

correspondiente calificación, aunque sea inferior a la original.

La nota del segundo trimestre se calcula de modo ponderado en función de las horas de ambos módulos =>LC computa 3 horas semanales y 63 totales (dos trimestres). Estética Hidrotermal computa 6 horas semanales y 126 horas totales. Orden 20 de marzo de 2013. La suma de los dos módulos es el 100 %
Estética hidrotermal pondera un 66,6% y LC pondera 33,3%.

7- Materiales y recurso didácticos.

Entre los materiales y recursos que se utilizarán se encuentran:

- Ordenador, internet, plataforma classroom corporativa. Uso meet de classroom corporativo.
 - Ordenadores para el alumnado. Sólo en caso de que el centro o aula no tuviera este recurso, el alumnado podrá utilizar los dispositivos móviles como recurso didáctico.
 - Revistas especializadas y páginas web especializadas.
 - Páginas de Internet
 - Videos de Centros Hidroterápicos si se consideran necesarios.
- Libro de texto: Estética Hidrotermal. Ed. Videocinco.

7.1- Materiales y recurso didácticos en caso de confinamiento.

Los mismos anteriormente descritos.

8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento.

Se pretende realizar como actividad extraescolar una salida a balneario o spa, ya que la situación covid está mas controlada y mejor, y desde dirección nos informan que se puede realizar siempre con la debidas condiciones higienico-sanitarias de seguridad adecuadas. La actividad se pretende realizar en horario de tarde (según disponibilidad del Balnario o spa) y a mediados de Noviembre.

9- Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta educativa a las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos. Las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre las medidas ordinarias de atención al alumnado con necesidades educativas especiales están:

1. Adaptación de contenidos: incluir actividades voluntarias complementarias de ampliación (alumnos/as con ritmo de aprendizaje mayor) y medidas de refuerzo (alumnos/as con ritmo de aprendizaje menor o con falta de base). Entre las medidas de refuerzo se destacan: ejemplos variados, nemotécnica, ejemplos vida cotidiana (aprendizaje significativo).
2. Adaptación de la metodología: contemplar actividades de carácter voluntario de refuerzo y de ampliación anexadas como apartados extra en las actividades

pertinentes, en dichas actividades se puede incluir recursos materiales de distinto grado de dificultad, diseñar actividades según sus intereses. Adoptar aquellas medidas que sean necesarias.

3. Adaptación de evaluación: utilizar variados procedimientos de evaluación: actividades que recojan los diferentes RA y CE con gradiente de dificultad en consonancia con el avance del curso.

Los alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, químicas y sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada con la finalidad de conseguir su integración:

-Para alumnos con dificultades motoras, se les facilitará el acceso al aula y su ubicación en la misma.

-Para alumnos hipoacúsicos, se intentará ubicarnos de frente a ellos, para que puedan leer en los labios.

-Para alumnos con deficiencias psíquicas se hará un estudio personal por parte del departamento de orientación del centro, y por parte del equipo educativo dirigido por el tutor.

La modificación de la programación en los ciclos formativos no se contempla en lo referido a objetivos y contenidos mínimos para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

10- Evaluación de la programación.

Esta programación es susceptible de ser evaluada durante el transcurso del curso académico para adaptarse a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cualquier variación que sea necesaria, será adjuntada en un anexo. La evaluación de esta programación se basará en los siguientes criterios: • La presencia o ausencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo a la naturaleza que planteen.

- El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las dinámicas de clase.

- El control de la asistencia y ausencias, tanto del alumnado, como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.

- Necesidades de recursos o incorporación de estos que requieran una adaptación en la programación para su aprovechamiento.

[illegible]